



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00132350- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La RHCD 1491/2017 por la que se estableció el compromiso de esta dependencia de efectuar la reserva de fondos por la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000) equivalente al monto destinado a la contraparte de aquellos proyectos que resultaren beneficiados en la convocatoria PRIMAR IP 2017, con fondos del programa PROFOIN FCQ EDUCATIVO;

CONSIDERANDO:

Que existe un remanente de la reserva de fondos mencionada en el Visto y que asciende a la suma de \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil con 00/100) registrada en el Sistema SIU- PILAGA FCQ según Preventivo 15NP:72/2018;

Lo indicado por la señora Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas en PV-2022-00138667-UNC-DEC#FCQ del expediente de referencia, respecto a dejar sin efecto la reserva mencionada y devolver los fondos a su fuente de origen;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la reserva del remanente de fondos establecida por RHCD 1491/17 (destinado a la contraparte de aquellos proyectos que resultaren beneficiados en la convocatoria PRIMAR IP 2017, con fondos del programa PROFOIN FCQ EDUCATIVO;) que asciende a la suma de \$210.000,00 y se efectúe la devolución de fondos.

Artículo 2do.: Efectuar la devolución de fondos desafectada por el artículo anterior a su fuente de origen, programa PROFOIN FCQ EDUCATIVO.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

